



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo

VILLA DE MERLO, S.L., 23 SEP 2019

VISTO:

EXP-USL: 0014483/2019, mediante el cual el Sr. Decano Normalizador de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis, solicita la designación de la Doctora Daniela Teresita GIROLIMETTO como Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Turismo y Urbanismo, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Rector de la Universidad Nacional de San Luis, en el marco de la OCS N° 19/2012, Artículo 8°, Inciso e) presta acuerdo a la propuesta de Autoridades de la Facultad de Turismo y Urbanismo.

Que la Secretaría General y Administrativa de la Facultad, a través del Departamento de Gestión Contable certificó la existencia del crédito correspondiente.

Que el Decano Normalizador dispuso emitir acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Designar a la Doctora DANIELA TERESITA GIROLIMETTO - DNI N° 17.068.328 - , como Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Turismo y Urbanismo de la Universidad Nacional de San Luis, Tiempo Completo , a partir del día 18 de Septiembre de 2019 y mientras duren sus funciones.

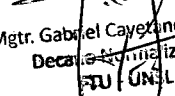
ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande la presente designación al Presupuesto Ordinario de esta Facultad, de acuerdo con el siguiente detalle:

FUNCION: 3-4 - Educación Superior Universitaria
PROGRAMA: 731 - Educación Universitaria
INCISO: 1- Personal
110 - Planta Permanente
APARTADO: 50 - Facultad de Turismo y Urbanismo
1. Personal Autoridades Superiores

ARTICULO 3°.- Comuníquese, Publíquese en el Digesto de la Universidad, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y Archívese.-

RESOLUCION D. - N° 189


Lic. Aida Alba Spizosa Castaño
Secretaria General y Administrativa
FTU-USL


Mgtr. Gabriel Cayetano Tognelli
Decano Normalizador
FTU-USL